

Número 25 Martes, 07 de Febrero de 2017 Pág. 1680

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

292 Cédula de citación a Jaén Frutas y Verduras, S.L. Procedimiento Ordinario 640/2016.

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 640/2016.

Negociado: AT.

N.I.G.: 2305044S20160002719. De: David Montero Ortega.

Abogado: Cristóbal Molina Toharías.

Contra: Jaén Frutas y Verduras, S.L. y Fogasa.

Abogado:

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 640/2016 se ha acordado citar a Jaén Frutas y Verduras, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:50 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Jaén Frutas y Verduras, S.L. se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 17 de Enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón Rubia Martínez.

cve: BOP-2017-292 Verificable en https://bop.dipujaen.es